

Agencia de Talento de Inversión del Estado de Michigan
Seguro de Desempleo

Beneficios de Desempleo en Michigan

**Un Folleto para
Trabajadores Desempleados**



Noviembre 2017

Para Ayuda Llame Gratuitamente Al: 1-866-500-0017
Para los Usuarios de TTY: 1-866-366-0004



MANERAS DE CONTACTAR SEGURO DE DESEMPLEO

VISITE NUESTRO SITIO WEB www.michigan.gov/uia

UTILICE AL MICHIGAN WEB ACCOUNT MANAGER (MIWAM) Usted puede registrarse para una cuenta de web con el Seguro de Desempleo (UI). Esto permitirá que usted realice transacciones rutinarias como presentar reclamos, certificar para beneficios, ver correspondencia, y actualizar la información de su reclamo de desempleo en línea. El sistema es accesible 24 horas al día, siete días a la semana, de domingo a sábado. Vaya a la dirección de sitio web mencionada arriba y haga clic en el logotipo MiWAM para registrarse como nuevo usuario o acceder su cuenta existente. Los usuarios de primera vez tendrán que hacer clic en "Sign Up for a Claimant MiWAM Account".

LLAME a SEGURO DE DESEMPLEO Llame al **1-866-500-0017**, de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. hora del este (ET). Si usted necesita un representante que hable Español, espere hasta que escuche la opción en Español. Para otros idiomas, el representante de servicio al cliente le conectará a un traductor para asistencia. Si tiene problemas de audición, el servicio **TTY** está disponible al **1-866-366-0004**.

FAX a SEGURO DE DESEMPLEO MANDE POR FAX sus respuestas a los formularios de UI o su correspondencia al número de FAX en el formulario. Protestas o cualquier otro tipo de correspondencia, debe enviarse por fax al **1-517-636-0427**. Las apelaciones deben ser enviadas por fax al 1-616-356-0739. **Por favor incluya su nombre, número de Seguro Social, firma y fecha en toda la correspondencia.** Guarde una copia para usted. Imprima y guarde la confirmación de que el FAX fue recibido.

ESCRIBE a SEGURO DE DESEMPLEO Envíe sus respuestas a los formularios de UI o correspondencia a la dirección en el formulario. Protestas o apelaciones deben ser enviadas al Seguro de Desempleo a una de las siguientes direcciones. **Por favor incluya su nombre, número de Seguro Social, firma y fecha en toda la correspondencia.** Guarde una copia para usted.

Protestas:
Unemployment Insurance
P.O. Box 169
Grand Rapids, MI 49501-0169

Apelaciones Solamente:
Unemployment Insurance
P.O. Box 124
Grand Rapids, MI 49501-0124

LÍNEA GRATUITA DE MARVIN: 1-866-638-3993 Usted puede llamar al sistema telefónico automatizado del UI cada dos semanas para reclamar (certificar para) pagos de beneficios de desempleo. En lugar de llamar a MARVIN, puede usar MiWAM en línea al www.michigan.gov/uia y haga clic en el "logotipo MiWAM" después de iniciar sesión con su nombre de Usuario y Contraseña. Elija la opción para reportar (certificar) para sus pagos de beneficios.

LÍNEA DIRECTA DE FRAUDE GRATUITA Reporte sospecha de fraude de seguro de desempleo en www.michigan.gov/uia y haga clic en "Report Fraud". **Llame a la línea gratuita de fraude 24 horas al día al 1-855-842-7463 (UI-CRIME) o complete un breve informe a través de su cuenta de MiWAM. La línea está disponible 24 horas al día.**

LLAME GRATUITO PARA RECLAMOS ARCHIVADOS POR EMPLEADOR al **1-866-845-0077**, de Lunes a Viernes 8:00 a.m. a 4:30 p.m., ET o, llame a la Línea de Servicio al Cliente al 1-866-500-0017, de Lunes a Viernes, 8:00 a.m. a 4:30 p.m., ET.



OFICINAS DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS
Abierto para los clientes sin cita previa.

<p>METRO DETROIT</p>	<p>Detroit — 3024 W Grand Blvd, Cadillac Place, Suite L-385, Detroit, MI 48202 Lunes de 7:00 a.m. hasta las 5:00 p.m. y Martes a Viernes de, 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.</p> <p>Mt. Clemens — Macomb County Department of Health and Human Services (DHHS), 21885 Dunham Rd., Suite 9, Clinton Township, MI 48036 Lunes a Viernes de, 8:00 a.m. hasta las 4:00 p.m.</p>
<p>TRI-CITIES</p>	<p>Saginaw — 4901 Towne Center, 1st Floor, Suite 103, Saginaw, MI 48604 Lunes de 7:00 a.m. hasta las 5:00 p.m. y Martes a Viernes de, 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.</p>
<p>WEST MICHIGAN</p>	<p>Benton Harbor — 401 8th St., Benton Harbor, MI 49022 Lunes a Viernes de, 8:00 a.m. hasta las 4:00 p.m.</p> <p>Grand Rapids — 3391A Plainfield, NE, Grand Rapids, MI 49525 Lunes de 7:00 a.m. hasta las 5:00 p.m. y Martes a Viernes de, 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.</p> <p>Kalamazoo — 1601 South Burdick St., Kalamazoo, MI 49001-2711 Lunes a Viernes de, 8:00 a.m. hasta las 4:00 p.m.</p> <p>Muskegon — Muskegon County Department of Health and Human Services (DHHS), 2700 Baker St., 2nd floor Muskegon Heights, MI 49444 Lunes a Viernes de, 8:00 a.m. hasta las 4:00 p.m.</p>
<p>MID-MICHIGAN</p>	<p>Lansing — 5015 S. Cedar at Jolly (in the Jolly Cedar Plaza), Lansing, MI 48910 Lunes de 7:00 a.m. hasta las 5:00 p.m. y Martes a Viernes de, 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.</p>
<p>NORTHERN MICHIGAN</p>	<p>Gaylord — 931 Otsego Ave., Gaylord, MI 49735-1783 Lunes a Viernes de, 8:00 a.m. hasta las 4:00 p.m.</p> <p>Traverse City — 1209 South Garfield Ave., Suite C, Traverse City, MI 49686 Lunes a Viernes de, 8:00 a.m. hasta las 4:00 p.m.</p>
<p>UPPER PENINSULA</p>	<p>Marquette — 2833 U.S. 41 West (across from Westwood Mall) Marquette, MI 49855 Lunes a Viernes de, 8:00 a.m. hasta las 4:00 p.m.</p> <p>Sault Ste. Marie — 1118 East Easterday Ave., Sault Ste. Marie, MI 49783 Lunes a Viernes de, 8:00 a.m. hasta las 4:00 p.m.</p>

El Herramental de MiWAM para reclamantes puede ser encontrado en el sitio web del UI en www.michigan.gov/uia. Revisando este sitio web mostrará las instrucciones detalladas sobre cómo completar una nueva cuenta de web o cómo llegar a su cuenta de web actual. También contiene otra información útil sobre MiWAM. Simplemente haga clic en el logotipo de MiWAM.

TABLA DE CONTENIDOS

Maneras de Contactar el Seguro de Desempleo.....	i
Oficinas de Resolución de Problemas.....	ii
Responsabilidades y Obligaciones Después de Archivar Su Reclamo.....	1
La Agencia de Michigan Works!.....	1
El Sitio Web Pure Michigan Talent Connect.....	1
Registro para Trabajo.....	1
Certificación.....	1
Su Determinación Monetaria.....	2
El Período Estándar.....	2
El Período Alterno.....	3
Calificador de Ganancias Alterno.....	3
Promedio Semanal Estado.....	3
Cantidad de Beneficio Semanal.....	4
Número de Semanas.....	4
Dependientes.....	4
Usted Debe Buscar Trabajo.....	4
Descanso Temporal.....	5
Pasillos de Unión.....	5
Reportando.....	5
Usando MiWAM.....	5
Llamando a MARVIN.....	5
Número de Identificación Personal.....	6

El Guión de MARVIN.....	6
Cómo Reportar Sus Ganancias.....	7
Cómo Reportar Ganancias Si Usted Tiene una Semana Flexible.....	7
¿Que Puede Impedir Que Sea Pagado?.....	8
Mantenga al UI Informada si Usted Cambia su Dirección, Número de Teléfono, y Nombre.....	9
Puntos Importantes Sobre Reportando.....	9
Cambiando Sus Opción de Pago de Beneficios.....	10
Confidencialidad y Divulgación de Información.....	10
Integridad y Fraude.....	11
Programas de Pruebas Cruzadas.....	11
Programa de Medida de Exactitud de Beneficios.....	12
Línea Directa de Fraude.....	12
Proteja sus Derechos a los Beneficios.....	12
Defensa.....	12
Servicios para Reincorporarse a Trabajar.....	13
Preservando el Derecho a Beneficios.....	13
Reclamos Archivados por Empleadores (EFC).....	13
Trabajo Compartido.....	14
Acto Comercial.....	15
Formulario UIA 1222, <i>Notice to Register for Work</i>	16
Formulario UIA 1583, <i>Record of Work Search</i>	18

RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES DESPUÉS DE PRESENTAR SU RECLAMO

Su primer paso es presentar su nuevo reclamo para beneficios de desempleo. El siguiente paso es entender sus derechos y responsabilidades. Es su responsabilidad leer este folleto cuidadosamente porque explica lo que debe saber acerca de sus derechos de beneficios.

La ley estatal requiere que usted cumpla ciertos requisitos para mantener su elegibilidad para recibir beneficios de desempleo.

1. **Cada vez** que usted archive un reclamo nuevo o un reclamo de un programa de beneficios diferente (como Beneficios Extendidos), usted debe registrarse para trabajar antes de que usted pueda ser elegible para beneficios de desempleo. Para registrarse, usted **debe presentarse en persona a un centro de servicio de un Michigan Works! Agency (MWA) y crear un perfil en el Pure Michigan Talent Connect en línea www.mitalent.org**. Falta de registrarse para trabajar puede resultar en una demora o pérdida de sus beneficios.

Recuerde: Aunque puede crear su perfil en línea en su casa, debe reportarse **en persona** para tener el perfil validado por el personal de MWA. Acceso gratuito a internet está disponible en cualquier MWA centro de servicio. Llame 1-800-285-WORK (9675) o visite **www.mitalent.org** para localizar el MWA más cercano a usted.

2. Usted debe proveer pruebas de los salarios que usted cree que deberían haber sido incluidos el cálculo de sus beneficios, pero no fueron en su Determinación Monetaria. Los salarios no serán utilizados para establecer un reclamo de desempleo hasta que su prueba de salarios haya sido recibido.
3. Usted puede ser seleccionado para presentarse en una ubicación específica para una evaluación de su elegibilidad para beneficios de desempleo. Usted debe presentarse según el aviso que usted recibe en el correo. La falta de presentarse puede resultar en que lo encuentren inelegible para beneficios.

4. Después de cobrar la mitad de sus semanas de beneficios, usted debe solicitar y aceptar, trabajo afuera de su experiencia laboral y entrenamiento, si el sueldo ofrecido es por lo menos 120 por ciento de su beneficio semanal, el sueldo ofrecido es por los menos el salario promedio para trabajo similar en la localidad, y el trabajo que se ofrece es por lo menos el salario estatal mínimo por hora. Falta de aceptar un trabajo adecuado puede resultar en que no sea elegible para recibir beneficios.

Para más información, vea la Hoja Informativa #145 titulada "*What is Suitable Work?*" ubicado en www.michigan.gov/uia bajo, "Publications".

Certificación

1. Para recibir beneficios, debe reportar cada dos semanas que está desempleado, hábil, disponible y buscando trabajo.
2. Usted debe reportar en línea usando su Michigan Web Account Manager (MiWAM) o por teléfono a Michigan's Automated Response Voice Interactive Network (MARVIN) cada dos semanas para recibir beneficios.
3. Usted debe proveer respuestas verdaderas a todas las preguntas y peticiones para información, o puede ser considerado que usted ha intencionalmente engañado al UI en el pago de beneficios que usted no debería haber recibido, y las penas de fraude pueden ser impuestas.
4. Usted debe **reportar con precisión cualquier ganancias** de cada empleador cuando reporte (certificando). Las preguntas de certificación se aplican a **todo y cualquier** empleo y ganancias que usted tiene y no sólo el empleo del que usted fue separado. Usted debe reportar los ingresos brutos de la semana (domingo a sábado) **en la cual ellos son ganados**, aun si todavía no le han pagado. Usted debe reportar todos los ingresos, incluyendo los pagos de:

- pensión/beneficios de retiro
- pago de días festivos
- pago de vacaciones, y
- pago de cesantía

Intencionalmente fallando de reportar sus ganancias para obtener beneficios o aumentar beneficios podría resultar en que usted sea sobrepagado e intencionalmente fallando de reportar sus ganancias podría resultar en penas de hasta cuatro veces la cantidad recibida y / o procesamiento criminal.

5. Usted debe corregir inmediatamente cualquier cambio en su dirección y número de teléfono. Si no podemos contactarlo por correo o teléfono, usted es considerado que no está disponible para trabajo, e inelegible para recibir beneficios hasta que usted actualice su información de contacto.
6. Usted debe responder a todas las solicitudes para información que son enviadas por correo, a través de MiWAM, o que usted reciba por teléfono de un representante. Su falta o negación a responder a una solicitud para información dentro de 10 días puede resultar en una pérdida de beneficios. Se emitirá una determinación basada en la información disponible. Una determinación es una conclusión escrita de una investigación sobre un problema acerca de su reclamo o pago de beneficios enviado por UI.

Su Determinación Monetaria

El Formulario UIA 1575C, *Determinación Monetaria*, fue enviado a usted después de que usted archivó un nuevo reclamo. Este formulario también explica si su reclamo es permitido o negado basado en su empleo y sus salarios. También le da el número de semanas de beneficios que usted tiene derecho a recibir y los cálculos sobre cómo su Cantidad de Beneficio Semanal (WBA) se calculó.

Para determinar si usted tiene suficiente salario para calificar para beneficios, UI analiza lo que se llama el **Período Base Estándar**. Este es un período de **4 trimestres de calendario**. UI mira a

los salarios que a usted fue pagado en los primeros 4 de los últimos 5 trimestres completados. Para establecer un reclamo, usted debe cumplir con esta prueba de salario:

- Usted debe tener salarios por lo menos en dos trimestres de calendario en el período base.
- Usted debe tener salarios altos de trimestre de (vea cuadro) en al menos un trimestre.

Año	Salario Mínimo	Trimestre Alto
2016	\$8.50	\$3,298.00
2017	\$8.90	\$3,453.00
2018	\$9.25	\$3,589.00

- El salario total para los cuatro trimestres debe ser igual al menos 1.5 veces el salario más alto pagado en cualquier trimestre del período base.

Ejemplo 1

1. Un reclamo es archivado en la primera semana del trimestre nuevo.
2. Hay salarios en al menos dos de los cuatro trimestres del período base.
3. El tercer trimestre de los salarios más altos reportado en la cantidad de \$3,345.00.
4. Sumando el cuarto trimestre, tercer trimestre, segundo trimestre y primer trimestre iguala \$7,951.00. Esta suma es más alta que el salario de trimestre alto de $\$3,345.00 \times 1.5 = \$5,017.50$.
5. El Período Base Estándar puede ser usado. Vea el ejemplo del cuadro del período base.

Si usted no tiene suficiente salarios para establecer un reclamo usando los primeros 4 trimestres en el período base, entonces UI mira los salarios que

se pagaron en los cuatro trimestres calendarios completados más recientes. Ese es el **Período Base Alterno**. UI incluye el trimestre que terminó inmediatamente antes del trimestre que usted archivó su reclamo nuevo (que se llama trimestre de retraso).

Ejemplo 2

1. Un reclamo es archivado en la primera semana del trimestre nuevo.
2. Hay salarios en al menos dos de los cuatro trimestres.
3. No hay suficiente salarios en al menos de los primeros cuatro trimestres, por lo que podemos utilizar los salarios del trimestre de retraso.
4. Sumando el trimestre de retraso, cuarto trimestre, tercer trimestre, segundo trimestre iguala \$7,095.00. Esta suma es más alta que el salario alto de \$3,345.00 X 1.5 = \$5,017.50.
5. El Período Base Alterno puede ser usado. Vea el ejemplo del cuadro del período base.

Si usted no puede cumplir las primeras dos pruebas de salario, en el período base o en período de base alternativo, la ley permite un **Calificador de Ganancias Alternas** y que requiere que usted cumpla dos pruebas de salario:

- Usted tiene ingresos por lo menos en dos trimestres calendarios en el período base.
- Su salario del período base fue por lo menos 20 veces el salario **Promedio Semanal del Estado** (que cambia cada año).

Ejemplo 3

1. Un reclamo es archivado en la primera semana del trimestre nuevo.
2. Hay salarios en al menos dos de los cuatro trimestres
3. No hay suficiente salarios en el período base o el período base alternativo.
4. Sumando los salarios en el cuarto trimestre y el tercer trimestre iguala \$19,166.00. La suma es más alta que el Promedio Semanal del Estado.
5. El Promedio Semanal del Estado puede ser utilizado para establecer un reclamo. Vea el ejemplo del cuadro del período base.

Ejemplo del Cuadro del Período Base

4/2015	1/2016	2/2016	3/2016	4/2016	1/2017
1o cuarto	2o cuarto	3o cuarto	4o cuarto	cuarto de retraso	reclamo abierto
\$0	\$2,150	\$3,345	\$2,456	\$0	Ej. 1
\$0	\$0	\$3,345	\$3,250	\$500	Ej. 2
\$0	\$0		\$8,316	\$0	Ej. 3
Período Base Estándar					
Período Base Alterno					

Un reclamo es establecido por un período de 52 semanas a partir del domingo de la semana que usted archiva y termina el sábado 52 semanas después. Este período de un año es llamado un **año de beneficios**. Las semanas máximas de beneficios permitidos en Michigan son 20 semanas. Si usted recibe todas sus semanas de beneficios antes de que el período de un año termine, usted debe esperar hasta que su año de beneficios termine antes de que pueda archivar otro reclamo nuevo.

Aunque usted reúna las calificaciones de salario no significa necesariamente que usted recibirá beneficios. Si usted fue despedido o renunció a su trabajo, por ejemplo, su reclamo será revisado para determinar si usted califica. Si recibe una solicitud para información, entonces usted sabrá que su elegibilidad se cuestiona, y sus beneficios pueden ser demorados o negados.

Usted no tiene que coleccionar su derecho a beneficios enteros antes de regresar al trabajo. Si usted queda desempleado antes de que termine su año de beneficios y tiene semanas de beneficios disponibles (un balance), usted puede archivar un reclamo adicional. Si no tuvo ningún trabajo entre certificaciones, debe reabrir su reclamo. Si usted no ha coleccionado su balance antes de que termine su año de beneficios, el balance ya no estará disponible para usted.

Si no está de acuerdo con la información en su *Determinación Monetaria*, usted tiene derecho de protestar y pedir una Redeterminación. Las instrucciones sobre cómo protestar se encuentran en la parte posterior de su *Determinación Monetaria*.

Para más información, vea la Hoja Informativa #160 titulada *Claiming Unemployment Benefits in Michigan* ubicado en www.michigan.gov/uia bajo Publications.

La Cantidad de Beneficio Semanal

Su Cantidad de Beneficio Semanal (WBA) es determinado por sus salarios trimestrales. La cantidad que usted recibe en beneficios de desempleo es calculado multiplicando la cantidad más alta de salarios pagados a usted en cualquier trimestre de período base por 4.1 por ciento. Usted puede recibir \$6.00 adicionales por cada dependiente hasta 5 dependientes. Según la ley estatal, el pago máximo de beneficios que usted puede recibir es \$362.00. Vea su UIA 1575C, *Monetary Determination*, para ver los cálculos utilizando su información.

Número de Semanas

Su número de semanas permitidos es determinado por multiplicando su salario total en el período base por 43%, dividiendo por su WBA y redondeando hacia la media semana más cercana. El número máximo de semanas es 20 y el número mínimo de semanas es 14. Vea su UIA 1575C, *Monetary Determination*, para ver los cálculos utilizando su información.

Dependientes

Dependientes se definen como cualquier miembro de la familia que recibió más de la mitad del costo de su apoyo del demandante individual por al menos 90 días consecutivos inmediatamente anteriores a la primera semana del año beneficio o, en el caso de un cónyuge o un hijo, durante la duración de la relación matrimonial o relación paternal si la relación existía menos de 90 días antes del comienzo del año de beneficios.

Para más información, vea Hoja Informativa #158, *What is a Dependent?* localizada en www.michigan.gov/uia bajo Publications.

Usted Debe Buscar Trabajo

Usted debe buscar activamente un trabajo de tiempo completo, estar disponible para trabajo de tiempo completo adecuado y ser capaz de trabajar cada semana que usted reclame beneficios de desempleo.

Usted debe hacer un esfuerzo sistemático y sostenido para buscar trabajo, y presentar un récord mensual detallado de esa búsqueda de trabajo en línea, por correo o fax en el **Formulario 1583, Record of Work Search**. Simplemente publicando su resumen para trabajos en un sitio web o en página web de empleador no constituye una búsqueda de trabajo válida. Usted debe aplicar para un trabajo específico en la manera prescrita en el puesto de trabajo. Su forma de búsqueda de trabajo debe ser completada con un mínimo de dos contactos cada semana y enviado no más tarde que cuatro semanas a partir del "Primera Semana Fecha Final".

Todos los reportes mensuales de búsqueda de trabajo son sujetos a auditorías al azar. Si su búsqueda de trabajo es seleccionada al azar usted puede ser requerido a enviar su documentación de la búsqueda de trabajo inmediatamente.

Para más información, vea Hoja *Informativa #162, Conduct and Report a Weekly "Systematic and Sustained" Work Search to be Eligible for Unemployment Benefits*. localizada en www.michigan.gov/uia bajo Publications

Ejemplo

En el calendario de abajo, la primera semana fecha final es sábado el 6. El reporte de búsqueda de trabajo debe ser entregado no más tarde de la 4 semana después de la primera semana fecha final para ser considerada a tiempo. En el calendario, la primera semana fecha final y la 4 semana fecha final están sombreadas. Su reporte de búsqueda de trabajo debe ser recibido por Seguro de Desempleo (UI) por el sábado el 3.

D	L	M	M	J	V	S	
	1	2	3	4	5	6	Certificado
7	8	9	10	11	12	13	1 a semana
14	15	16	17	18	19	20	2 a semana
21	22	23	24	25	26	27	3 a semana
28	29	30	31	1	2	3	4 a semana

Descanso Temporal

Si usted está en un **descanso temporal** (menos de 120 días a partir de su último día de trabajo) de un trabajo de tiempo completo, usted no tiene que registrarse para trabajar para poder ser elegible para beneficios de desempleo. Cuando usted archivó su reclamo nuevo o reabrió su reclamo,

le hicieron una pregunta sobre regresar a trabajar y la fecha. Si usted respondió que usted tiene una fecha de regreso a su trabajo con el mismo empleador dentro de 120 días a partir de su último día de trabajo de tiempo completo, usted no tiene que registrarse para trabajar. Sin embargo, usted todavía tiene que buscar trabajo y someter el formulario UIA 1583, *Record of Work Search* a través de MiWAM por correo o fax.

Si usted no regresa a trabajar por la fecha que usted indicó, usted tendrá que registrarse para trabajo. Revise su *Determinación Monetaria* para verificar que ha recibido la renuncia de registración y para encontrar la fecha en la que usted debe registrarse si usted no ha regresado al trabajo.

Pasillos de Unión

Si usted recibe su trabajo a través de un pasillo de unión, usted no tiene que registrarse para trabajo. Si usted busca trabajo sólo a través de pasillo de unión, usted debe seguir los procedimientos del pasillo de unión para comprobar para el trabajo y usted debe someter el formulario UIA 1583, *Record of Work Search*, indicando que usted está buscando trabajo a través de pasillo de unión.

Reportando

Usando MIWAM

Usted puede usar **MiWAM** para reclamar beneficios de desempleo. Para información en cómo utilizar MiWAM vea el herramental de MiWAM que puede ser encontrado en el sitio web de UI en, www.michigan.gov/uia. Su cuenta de MIWAM es accesible siete días a la semana, 24 horas al día. Usted puede someter su búsqueda de trabajo a través de su cuenta de MIWAM.

Llamando a MARVIN

MARVIN es el sistema automatizado que usted puede llamar al 1-866-638-3993. En orden de reclamar semanas de desempleo o hacer preguntas sobre su reclamo por teléfono, usted

necesitará crear un **Número de Identificación Personal (PIN) secreto** de cuatro dígitos. Su PIN no debería ser dado a nadie.

Su PIN es un número de cuatro dígitos que sirve como su firma electrónica para reclamar y recibir beneficios de desempleo y para obtener información con respecto a su reclamo por teléfono. Usted no necesita un PIN para reclamar semanas de desempleo o para obtener información sobre su reclamo a través de MiWAM.

Usted tendrá que guardar o recordar su PIN para su uso futuro. Si usted necesita restablecer su PIN, puede hacerlo en MiWAM.

Guión de MARVIN

El guión de MARVIN incluye preguntas para el proceso de certificación en línea y por teléfono. Las preguntas son:

1. ¿Estuvo disponible para aceptar trabajo de tiempo completo todos los días entre el domingo, (fecha) hasta el sábado (fecha)?
2. ¿Está reclamando la semana que comienza el domingo (fecha) hasta el sábado (fecha)? Si usted trabajó tiempo completo esta semana o no desea reclamar esta semana por cualquier razón, responda NO. Si responde 'NO' por más de dos semanas consecutivas, su reclamo se quedará inactivo. Para reclamar beneficios futuros, usted debe archivar para reabrir su reclamo.
3. ¿Estuvo disponible para aceptar trabajo tiempo completo todos los días entre el domingo, (fecha) hasta el sábado (fecha)?
4. ¿Estuvo usted físicamente y mentalmente hábil de realizar trabajo de tiempo completo para un empleador el domingo, (fecha) hasta el sábado (fecha)?
5. ¿Buscó trabajo durante la semana el domingo, (fecha) hasta el sábado (fecha)?
6. ¿Renunció usted algún trabajo entre el

domingo, (fecha) hasta el sábado (fecha)?

7. ¿Rechazó usted algún trabajo(s) u oferta(s) de trabajo entre el domingo, (fecha) hasta el sábado (fecha)?
8. ¿Fue despedido de algún trabajo entre el domingo, (fecha) hasta el sábado (fecha)?
9. ¿Empezó usted a asistir a la escuela o clases de entrenamiento entre el domingo, (fecha) hasta el sábado (fecha)?
10. ¿Empezó usted a recibir una pensión entre el domingo, (fecha) hasta el sábado (fecha)?
11. ¿Recibió usted pago de vacaciones entre el domingo, (fecha) hasta el sábado (fecha)?
12. ¿Recibió usted, o recibirá usted pago por un día festivo que ocurrió entre el domingo, (fecha) hasta el sábado (fecha)?
13. ¿Recibió usted cesantía entre el domingo (fecha) hasta el sábado (fecha)?
14. ¿Recibió usted pago de bono entre el domingo (fecha) hasta el sábado (fecha)?
15. ¿Hizo usted algún tipo de trabajo para la paga entre el domingo (fecha) hasta el sábado (fecha)?
16. ¿Tuvo usted algunos ingresos, aunque usted no ha sido pagado entre el domingo, (fecha) hasta el sábado (fecha)?
17. ¿Regresó usted al trabajo de tiempo completo en o después el domingo, (fecha) y en o después el sábado (fecha)?

Cómo Reportar Sus Ganancias

Cuando utilice a MiWAM o MARVIN, **reporte ingresos brutos totales para el trabajo que usted realizó en la semana que usted está reclamando, aun si usted no ha recibido su cheque de pago para esa semana.**

Usted debe reportar todos los ingresos, incluyendo los pagos de:

- Pensión/beneficios de retiro
- Pago de días festivos
- Pago de vacaciones, y
- Pago de cesantía

Falta de no reportar correctamente sus ganancias podría resultar en penas de hasta cuatro veces la cantidad del pago indebido recibido y/o procesamiento criminal. Abajo son ejemplos de cómo sus ganancias son calculadas cuando son reportadas.

Ejemplo 1

Los ingresos igualan o exceden 1.5 veces su Cantidad de Beneficio Semanal/Tasa (WBA).

- A. WBA = \$321
- B. Ingresos Totales \$600
- C. $\$321 \times 1.5 = \481.50
\$481.50 (redondeado hacia abajo) = \$481.
- D. B es más que C.

Usted no recibirá un pago de beneficio por esta semana porque sus ganancias son más que 1.5 veces su WBA para la semana. Sin embargo, su balance de semanas de beneficios no serán reducidos.

Ejemplo 2

Ingresos que son menos de 1.5 veces su WBA, pero mayor que su WBA. Los ingresos totales se deducen de 1.5 veces su WBA.

- A. WBA = \$240
- B. Ingresos Totales de $\$320.52 = \320
- C. $\$240 \times 1.5 = \360
- D. B es más que A.
Reste los Ingresos de C.
 $\$360 - \$320 = \$40$

\$40 es el pago de beneficios semanal.

Ejemplo 3

Los ingresos son igual, o menos que, su WBA. Su WBA es reducido por .50 centavos por cada \$1.00 ganado y reportado.

- A. WBA = \$362
- B. Ingresos Totales de $\$101.78 = \101
- C. B es menos que A.

$$\$101 \times .50 = \$50.$$

$$\$362 - \$50 = \$312$$

\$312 es el pago de beneficios semanal.

Para más información, vea Hoja Informativa #125, *How Severance Pay Affects Unemployment Benefits*, localizada en www.michigan.gov/uia bajo Publications.

Cómo Reportar Ingresos Si Usted Tiene una Semana Flexible

Los beneficios de las semanas flexibles son beneficios pagados por un período de siete días que no comienza en domingo. Esto sucede solamente cuando usted gana tanto como, o más de 1.5 veces su Cantidad de Beneficio Semanal (WBA) en cada una de dos semanas consecutivas del calendario, pero dentro de esas dos semanas, hay un período de siete días consecutivos o más en los cuales usted no tuvo ingresos.

MARVIN no puede ser usado para reclamar una semana flexible. Si usted quiere reclamar una semana flexible, llame al 1-866-500-0017 y escuche la opción en Español para hablar con un Representante de Servicio al Cliente o contacte a un Agente Virtual de Resolución de Problemas a través de su cuenta de MiWAM.

Ejemplo

Su WBA es de \$200 y 1.5 veces su WBA es \$300. Usted calificaría para una semana de beneficios durante su descanso desde miércoles hasta el martes, si es elegible.

PERÍODO DE DOS SEMANAS PARA PAGO DE SEMANA FLEXIBLE

D	L	M	M	J	V	S
	Gano \$200	Gano \$150	Des-cansó	Des-cansó	Des-cansó	Des-cansó
D	L	M	M	J	V	S
	Des-cansó	Des-cansó	Des-cansó	Gano \$100	Gano \$175	Gano \$75

¿QUE PUEDE IMPEDIR QUE USTED RECIBA BENEFICIOS (OBTENER PAGO)?

La razón más común que los trabajadores desempleados no pueden recibir beneficios tiene que ver con la razón que ellos dejaron su trabajo. Si usted renunció o fue despedido de su último empleador o en algunos casos otros empleadores en su reclamo, UI juntará información de usted y de sus empleadores. UI hará una determinación basado en la ley de desempleo y usted recibirá la determinación por correo.

Si usted es descalificado, usted puede perder unos o todos sus beneficios. Usted puede ser descalificado por:

- Dejar voluntariamente el trabajo sin buena causa atribuible al empleador.
- Retiro voluntario.
- Ser despedido por mala conducta relacionada con el trabajo.
- Ser despedido por intoxicación mientras estaba en el trabajo.
- Suspensión disciplinaria, o descanso por mala conducta relacionada con el trabajo.

- Ser despedido por ausencia debido a una convicción y encarcelamiento.
- Ser despedido o en suspensión disciplinaria por la participación en una huelga ilegal.
- Ser despedido por asalto y agresión en relación con el trabajo.
- Ser despedido por robo.
- Destrucción intencional de propiedad en relación con el trabajo.
- Ser despedido por el uso ilegal o posesión de drogas en los locales del empleador.
- Ser despedido por negarse a presentar una prueba de drogas.
- Ser despedido en una prueba positiva por drogas ilegales en una prueba de drogas.
- Estar desempleado debido a un conflicto laboral.
- Falta de presentarse a una entrevista de trabajo.
- Falta de solicitar para un trabajo adecuado.
- Falta de presentarse a trabajar durante tres días de trabajo consecutivos sin notificar al empleador (tres días, no llamar/no presentarse).
- Falta de aceptar una oferta de trabajo adecuado.
- Falta dar aviso a una empresa de trabajo temporal en un período de 7 días para notificar que la asignación de trabajo ha terminado.
- Perder por negligencia un requisito del trabajo que usted fue informado en su momento de contratación.

Además de las descalificaciones mencionadas arriba, también puede ser impedido de recibir

beneficios en el futuro si se descubre que participó en actos fraudulentos para obtener beneficios. Estos actos incluyen, por ejemplo:

- Exagerar intencionalmente su salario para establecer un reclamo y/o para aumentar su cantidad de beneficios semanal.
- La falta de reportar ganancias mientras está trabajando.
- Teniendo alguien más reportando a MARVIN o MiWAM para usted; y
- Falsificación de su razón de separación de su trabajo.

Usted puede ser prevenido de recibir beneficios futuros si información de sus empleadores u otras fuentes que usted está trabajando tiempo completo y colectando beneficios de seguro de desempleo y/o que está trabajando y tiene ingresos que usted falló intencionalmente de reportar al UI. Esto se considera fraude.

Mantenga UI Informado si Usted Cambia su Dirección, Número de Teléfono, y Nombre

Inmediatamente notifique al UI de cambios de dirección, número de teléfono y cambio de nombre. De lo contrario, determinaciones sobre su reclamo, pagos, y otros documentos importantes sobre beneficios no le llegaran o pueden contener información obsoleta. **Más importante, la falta de actualizar y mantener la información de contacto actual con todos los empleadores de período base en su reclamo así como con el UI resultará en UI considerando que usted no está disponible para el trabajo.**

Un intento de ponerse en contacto con usted por teléfono para actualizar su información de contacto será hecho. Falta de no devolver la llamada sin una buena causa puede resultar en que se considere que no es elegible para beneficios futuros. Falta, sin buena causa, a responder a la petición para información por correo dentro de 10 días porque el correo era inentregable debido a una dirección

incorrecta, resultará en ser considerado no disponible para el trabajo y siendo inelegible para beneficios.

Usted puede cambiar su dirección, número de teléfono, o el nombre por cualquiera de los métodos siguientes:

- Vaya al sitio de Internet del UI en **www.michigan.gov/uia**, haga clic en "Forms", acceda el formulario UIA 1925, "*Request for Name and/or Address Change*," complételo y envíelo por fax o por correo según las instrucciones del formulario.
- Para solicitar un cambio de nombre, debe presentar una copia de prueba legal (tal como licencia de matrimonio, juicio de divorcio, etc.) del cambio de nombre. Usted también puede cambiar su información en línea a través de su cuenta de MiWAM.

Si usted es descalificado, **lea la Determinación con cuidado** para una explicación de cómo recalificar para beneficios. Le dará la cantidad que usted debe ganar antes de que usted pueda colectar beneficios o el período de recalificación que usted debe cumplir antes de colectar beneficios.

Todas las determinaciones proveen derechos de protesta y todas las redeterminaciones proveen derechos de apelación si no está de acuerdo con la decisión. Si está protestando o apelando, **es muy importante que usted continúe reportando usando MiWAM en línea o llame a MARVIN por teléfono gratuito para ser pagado en caso que usted sea elegible más adelante para recibir esas semanas de beneficios.**

PUNTOS IMPORTANTES SOBRE REPORTANDO

- Si deja de reportar para beneficios aunque fuera por una semana porque regresó a trabajar u otro motivo, **usted no puede simplemente comunicarse con MARVIN o MiWAM** a reportar para pagos de beneficios otra vez. Usted

debe archivar un reclamo adicional (reabrir su reclamo) usando MiWAM o llamando al 1-866-500-0017. Archive durante la primera semana que está reclamando beneficios.

- Si usted no se reporta a MARVIN o en su cuenta de MiWAM durante su semana de cita, **usted está tarde**. Si usted no tiene buena causa para reportarse tarde, no le pagarán por esas semanas.
- Si usted falta a reportarse durante su semana de cita, su cita programada, o los días de recuperación, usted tiene que llamar el Representante de Servicio al Cliente al 1-866-500-0017 y escuche para la opción en Español. El representante tomará una declaración acerca de por qué perdió su tiempo de reporte con MARVIN/MiWAM y una Determinación será emitido indicando qué semanas, si alguna, pueden ser pagadas.
- Si usted hizo un error dando información a MARVIN o en su cuenta de MiWAM y ya ha sido desembolsado su pago, llame inmediatamente al 1-866-500-0017.

Cambiando Su Opción de Pago de Beneficios

Usted puede cambiar su opción de pago de beneficios (depósito directo o tarjeta de débito) en cualquier momento, pero asegúrese de hacer el cambio por lo menos tres días hábiles antes de contactar a MiWAM/MARVIN para su próximo pago. De lo contrario, su pago podrá ser hecho según a la opción actualmente en el archivo para usted y no será cambiado hasta que usted contacte con MiWAM o MARVIN otra vez. Si usted desea cambiar su opción de pago, usted puede:

- Visite nuestro sitio web en **www.michigan.gov/uia** y haga clic en

logotipo de MiWAM. Haga clic en “Online Services for Claimants” o acceda su cuenta de MiWAM. Siga las instrucciones encontradas en el Herramental de MiWAM para cambiar su método de pago.

- Llame al 1-866-500-0017 y seleccione la opción para cambiar sus opciones de pago. Este sistema está disponible de lunes a viernes de 8:00 a.m. hasta 4:30 p.m. ET. Si está cambiando su opción a depósito directo, tenga sus números de cuenta de cheques o ahorros, y el número de ruta bancaria disponible. Estos pueden ser encontrados en la parte inferior izquierda de su cheque con su número de cuenta a su lado.

Para más información, vea Hoja Informativa #119, *Electronic Payment Options for Receiving Unemployment Benefits*, localizada en **www.michigan.gov/uia** bajo Publications.

Confidencialidad y Divulgación de Información

La información que usted proporciona en su reclamo de desempleo es confidencial. Esto incluye todos los documentos del reclamo, formularios y la información presentada por usted y su(s) empleador(es) involucrado(s). Como partes interesadas bajo la ley estatal, sólo usted o su representante autorizado su(s) empleador(es) involucrado(s) tienen derecho a esta información sin una autorización firmada por usted o su empleador. La excepción es que bajo las leyes federales y estatales, cierta información debe ser proporcionada según sea requerida para la investigación estadística, y los propósitos del programa de seguro de desempleo.

Además, todos los empleadores deben reportar los nombres, números de Seguro Social y los salarios de todos sus empleados. Se requiere que esta información de salario según la ley sea proporcionada a otras agencias gubernamentales para verificar la elegibilidad para Asistencia General, Seguro de Enfermedad (Medicaid),

Tarjetas de estampillas de Comida, y otros programas de ayuda públicos con el Departamento de Servicios Humanos. También, la ley permite la divulgación en ciertas circunstancias de la información en su reclamo a agencias federales y estatales especificadas como el Amigo del Tribunal, el Departamento del Tesoro de Michigan y el Servicio de Impuestos Internos y agencias de la ley en relación con una investigación criminal y para colegios y universidades para propósitos de investigación.

Integridad y Fraude

El Seguro de Desempleo (UI) es un sistema que beneficia tanto a usted como a su empleador(es) y es totalmente financiado por el empleador. El fraude de la UI ocurre cuando alguien intencionalmente hace una declaración falsa u oculta información a fin de recibir beneficios de UI, o impide a alguien de recibir beneficios a los que él o ella podrían tener derecho.

Detección del fraude es importante para la integridad de la UI porque ayuda a prevenir pagos futuros fraudulentos. La ley provee penas severas para alguien que intencionalmente da información incorrecta para obtener o aumentar beneficios. Siempre dé los hechos detallados cuando proporcionando información.

Se utilizan varios métodos para detectar fraude. Si sus beneficios son detenidos y recibe una (re) determinación que le informa que se descubrió fraude, la ley provee penas severas que incluyen tener que reembolsar el dinero recibido de forma fraudulenta y pagar una multa de cuatro veces la cantidad de beneficios indebidamente recibidos.

Los reembolsos para casos de fraude deben ser establecidos dentro de tres años después del descubrimiento del fraude en su reclamo. Por lo tanto, incluso después de que usted no está recibiendo beneficios de desempleo, se recomienda que usted mantenga su dirección e información de contacto actualizada con UI durante ese tiempo. De esa manera, si un problema de fraude surge durante ese tiempo, usted puede responder a las consultas de UI y posiblemente evitar una retención

de sueldo o de intercepción de su reembolso(s) de impuestos.

Los sobrepagos son recuperados en la manera siguiente:

- La intercepción de los reembolsos de su Impuestos Federales y del Estado de Michigan,
- La intercepción de las ganancias de la lotería en exceso de \$1,000, y
- Referir su reclamo para procesamiento criminal como una felonía,
- Recuperación de pagos de beneficios futuros,
- Embargo de salarios o asignación voluntaria de salarios.

Ejemplos de actos fraudulentos

1. Usted encuentra un trabajo de tiempo parcial, empieza a trabajar mientras sigue recibiendo beneficios, e intencionalmente falla de reportar sus ganancias.
2. Usted declaró que estaba disponible para trabajar cuando usted no estaba e incorrectamente colectó beneficios.
3. Usted está trabajando menos de tiempo completo y recibiendo beneficios correctamente, pero, usted subestima sus ingresos para obtener beneficios aumentados.
4. Usted está empleado tiempo completo y no reportó eso a la Agencia.

Programas de Pruebas Cruzadas

Cualquier información que usted provee cuando aplique o certifique para beneficios puede ser verificada por programas de correspondencia de computadora. UI conduce programas de robo de identidad, pago en exceso y prevención y detección del fraude llamado de Programa de Pruebas Cruzadas. Estos programas automatizados

buscan a trabajadores desempleados que usan números de Seguro Social y números de licencia de conducir fraudulentos. Estos programas también descubren a trabajadores que están recibiendo beneficios de desempleo y trabajando al mismo tiempo, trabajando en otros estados y recibiendo beneficios de desempleo de Michigan, o intentando archivar un reclamo de desempleo mientras están encarcelados. Usted puede ser contactado por UI si su reclamo es seleccionado en un Programa de Prueba Cruzada. La falta de responder puede resultar en ser considerado inelegible para recibir beneficios.

Programa de Medida de Exactitud de Beneficios

Este programa es usado para determinar la integridad, la calidad y la exactitud de decisiones de seguro de desempleo y pagos en Michigan. Su reclamo puede ser seleccionado casualmente para ser revisado como parte de este programa. Si su reclamo es revisado, usted será contactado para una entrevista detallada. La agencia le preguntará sobre su historial de trabajo y contactos de búsqueda de trabajo de una semana específica. En la mayoría de los casos, la revisión confirmará que su reclamo se ha procesado correctamente. Sin embargo, si fue pagado en exceso o mal pagado, se harán ajustes y las sanciones pueden ser evaluadas.

Línea Directa de Fraude

La línea directa de fraude del Seguro de Desempleo permite que individuos reporten sospecha de fraude de seguro de desempleo. Reporte sospecha de fraude las 24 horas del día llamando gratis al **1-855-UI-CRIME** (842-7463), o vaya en línea a la página principal de la UIA y haga clic en "Report Fraud,"

Para más información, vea Hoja Informativa #166, *Protecting Unemployment Benefits from Identity Theft*, localizada en www.michigan.gov/uia bajo Publications.

Proteja sus Derechos a los Beneficios

Recuerde que si usted no está de acuerdo con la (re)determinación(es) que usted recibe del Seguro de Desempleo usted tiene el derecho de protestar o apelar. Cada (re)determinación que usted reciba tiene instrucciones específicas sobre cómo presentar una protesta o una apelación. Si no está seguro de qué hacer, puede llamar a la línea de consulta y hablar con un Representante de Servicio al Cliente.

Protestas y apelaciones son acciones sensibles al tiempo que deben ser atendidos dentro de los 30 días calendarios a partir de la fecha de envío por correo en la parte del frente de su forma. No demore en responder a los cuestionarios enviados sobre su reclamo, su protesta o apelación.

Si hay un problema en su reclamo, aun si usted ha protestado una Determinación o apeló a una Redeterminación **continúe reportando usando su cuenta de MiWAM en línea o MARVIN durante la semana de su cita hasta que usted regrese al trabajo de tiempo completo (como el empleador define tiempo completo.)** Esto protegerá su derecho a recibir beneficios si el problema en su reclamo se ha determinado a su favor. Si usted gana su caso, **no será pagado por ninguna semana que usted no contactó a MARVIN o en línea a MiWAM.**

Defensa

Si usted no está de acuerdo con una Redeterminación y eligió apelar por solicitando una audiencia ante un Juez de Derecho Administrativo (ALJ) usted tiene el derecho de presentar el testimonio y otra evidencia y el derecho de citar a testigos y archivos. Si usted solicita una petición y falla de asistir a la audiencia, el ALJ puede despedir su caso. Si usted no es la parte apelante y no asiste a la audiencia, se emitirá una decisión basada únicamente en la evidencia en la audiencia y puede que no esté a su favor.

Para más información sobre la Asistencia para la Defensa de los Trabajadores Desempleados, póngase en contacto al 1-800-638-3994.

Servicios de Reempleo

Servicios de Reempleo son programas que identifican los reclamantes con mayores probabilidades de agotar beneficios regulares de desempleo antes de encontrar otro trabajo. Estos reclamantes participan en los servicios de reempleo adicionales para ayudarles a ser empleados nuevamente.

Servicios de Reempleo pueden incluir:

- Ayuda en la búsqueda de trabajo
- Asistencia individualizada
- Servicios de colocación de trabajo
- Talleres de búsqueda de trabajo
- Asesoramiento
- Clubes de empleo
- Habilidades o pruebas de aptitud
- Asistencia para escribir su curriculum vitae

Si es seleccionado, usted **debe** participar, o puede ser que no sea elegible para beneficios de desempleo durante la semana(s) que usted fallo de participar. Para más información, llame al 1-866-500-0017.

Preservando el Derecho a Beneficios

Si queda totalmente incapacitado, es posible que pueda preservar o "suspender" beneficios no utilizados para el uso cuando usted esté nuevamente en condiciones para trabajar pero está desempleado. Para hacer esto, usted debe presentar una solicitud escrita dentro de 90 días después de que su incapacidad comienza, si usted está hábil para someterlo. Si su condición médica impide que usted presente esta solicitud a tiempo, debe presentar su solicitud dentro de 90 días después de que su período de inhabilidad haya terminado.

Usted también puede preservar su derecho de beneficio si usted presenta su solicitud dentro de 90 días después de haber sido aconsejado por nosotros de su derecho para archivar para la preservación del derecho de beneficio. Sin embargo, en cualquiera caso, su solicitud debe ser hecha dentro de tres años después de que

su incapacidad comenzó. Su médico deberá completar el Formulario UIA 1915, *Physician's Statement*.

RECLAMOS ARCHIVADOS POR EMPLEADOR (EFC)

Reclamos nuevos y adicionales son archivados para usted por su empleador, si su empleador participa en el programa de la Reclamación Archivada por Empleador (EFC) y su razón de separación más reciente es que fue descansado por falta de trabajo. Si usted está desempleado, por cualquier razón además de descanso, usted debe archivar su propio reclamo durante su primera semana de desempleo. Si su empleador no participa en el programa EFC, usted debe archivar su propio reclamo.

El principio de su año de beneficio depende de cuando el representante de EFC o su empleador archivó su aplicación. En la mayoría de los casos, el año de beneficio empieza el domingo de la semana en el cual EFC recibe su reclamo nuevo y dura 52 semanas.

Muchos trabajadores regresan a trabajar antes de que reciban todos los beneficios permitidos. Si usted es nuevamente descansado antes de que su año de beneficio termine, personal de EFC o su empleador pueden archivar un reclamo adicional para beneficios. Si su año de beneficio termina antes de que usted pueda recibir todos sus beneficios, los beneficios no pagados no pueden ser transmitidos a otro año de beneficio. Si recibe todos sus beneficios antes de que su año de beneficio termine, no podrá archivar otro reclamo hasta que termine su año de beneficio.

Sin embargo, si usted es desempleado después de que termine su año de beneficio, personal de EFC o su empleador pueden archivar un reclamo nuevo para beneficios. En ese momento, se volverá a determinar si usted tiene sueldos suficientes para establecer un nuevo año de beneficio, y si puede recibir beneficios.

Si usted tiene preguntas o si desea explicación

más detallada de los requisitos de elegibilidad:

- Usted puede iniciar una sesión en el sitio web de la UIA en **www.michigan.gov/uia**. Haga clic en el logotipo de MiWAM y haga clic en “Online Services for Claimants”.
- Si tiene preguntas o dudas sobre las reclamaciones de EFC solamente llame al número gratuito 1-866-845-0077, los usuarios de TTY deben llamar 1-866-366-0004, de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 4:30 p.m., ET.
- Si usted es notificado por correo o a través de su cuenta de MiWAM que usted debe registrarse para trabajar usted debe colocar su perfil en el sistema Pure Michigan Talent Connect (**www.mitalent.org**) por lo menos tres días hábiles antes de su primera llamada o informe en línea con MARVIN. Usted debe **presentarse en persona** en la agencia (MWA) de Michigan Works! centro de servicio para verificar esta acción aun si usted coloca su perfil en línea. Llame al 1-800-285-9675 para la ubicación del centro de servicio MWA más cercano.
- Si usted usa su cuenta de MiWAM o contacte a MARVIN en su día de cita y tiempo programada y no se le da una cantidad de beneficio, contacte a la Unidad de EFC al 1-866-845-0077 (usuarios de TTY usen al 1-866-366-0004).

Contacte la Unidad de EFC, o visite el sitio web de UI, **www.michigan.gov/uia**, para información sobre lo siguiente:

- Renuncias de registro para el trabajo y requisitos de búsqueda de trabajo;
- Archivando su reclamo cuando esté lejos de su hogar.

En el futuro, si usted es desempleado por un

empleador que no usa Reclamos Archivados por Empleador, llame a nuestra línea de consulta al 1-866-500-0017; (usuarios de TTY llamen al 1-866-366-0004); o visite nuestro sitio web en **www.michigan.gov/uia** para información en como archivar un reclamo por teléfono o en MiWAM.

Trabajo Compartido

Trabajo Compartido es un programa disponible para los empleadores que reducen horas y salarios de los empleados como una alternativa para descansos. Este programa permite el pago de beneficios de desempleo a los empleados cuyas horas y los salarios son reducidos. Los empleados actuales se ahorrarían las dificultades de desempleo total.

Beneficios de UI bajo el programa de trabajo compartido sólo están disponibles para los empleados cuyo empleador ha solicitado, cumple con los criterios, y ha sido aprobado para el programa de trabajo. Su empleador le notificará cualquier empleado participando en el programa de Trabajo Compartido.

Para ser elegible para el Trabajo Compartido, usted debe:

- Ser empleado regularmente con un empleador cuya aplicación de Trabajo Compartido ha sido aprobado por la UI.
- Ser parte del personal regular permanente del empleador y no un empleado alquilado, intermitente, temporal o empleado de temporada.
- Tiene salarios que califiquen en los cuartos del base usado para establecer un reclamo regular de seguro de desempleo de Michigan.
- Ha completado una semana de trabajo normal (sin reducciones de hora o de salario) antes de participar en el Trabajo Compartido.
- La reducción de horas y salarios de

cada empleado participando debe ser al menos 15 por ciento y no más que 45 por ciento.

Para más información, vea Hoja Informativa #156, *Work Share Program*, localizada en www.michigan.gov/uia bajo Publications.

Acto Comercial (TAA/TRA)

Usted puede ser pagado beneficios de desempleo bajo el Acto Comercial Federal si usted ha perdido su trabajo o ha sido desempleado a consecuencia de comercio con otros países. Una petición debe ser archivada con la división de la Asistencia de Ajuste Comercial (TAA) del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos para establecer la elegibilidad de grupo para aplicar. Las peticiones pueden ser archivadas por un grupo de tres o más trabajadores, su sindicato, la compañía, personal de la Agencia de Michigan Works!, la Agencia de Inversión de Talento (TIA), Desarrollo de Fuerza Laboral, o un representante autorizado.

Asistencia puede incluir Concesiones de Reajuste

Comerciales (TRA) que proveen un ingreso semanal una vez que usted agota sus beneficios de desempleo regulares si usted está todavía desempleado. Además, si usted está totalmente o parcialmente separado de su trabajo, un Centro de Servicio de la Agencia de Michigan Works! puede ayudarle en la preparación para, y encontrar, un trabajo nuevo. Usted puede ser elegible para entrenamiento, los subsidios para buscar trabajo en otras áreas, y un subsidio para la reubicación para moverse a un trabajo nuevo.

Contacte la Unidad de TRA al 1-866-241-0152 y pida el folleto Adjustment Assistance for Workers Under the Free Trade Act of 1974 (Formulario UIA 1628-Y) o visite el área de las Formularios del sitio web UI en www.michigan.gov/uia para ver el folleto.

NOTAS



AVISO A REGISTRAR PARA TRABAJO

Cada vez que usted archive un reclamo nuevo regular, o un reclamo de un programa de beneficios diferente (como Beneficios Extendidos), usted debe registrarse antes de que usted pueda ser elegible para beneficios de desempleo.

Para que su registro sea completo, usted debe **reportar en persona** con

este formulario a cualquier Centro de Servicio de una Agencia de Michigan Works! (MWA) no más tarde que tres días de negocios antes de su primera certificación a través de su Director de Cuenta de Web de Michigan (MiWAM) o con el Sistema de Respuestas de Voz Automatizado Interactivo de Michigan (MARVIN). Lleve este formulario a cualquier MWA para verificar que usted ha colocado su perfil en el Banco de Talento de Michigan para Servicios de Empleo. Los servicios de computadora están disponibles en cualquier Centro de Servicio de MWA.

Nombre: _____

SSN: _____ - _____ - _____

MICHIGAN WORKS! INSIGNIA CON FECHA ENTRADA

Llame al 1-800-285-WORK (9675) para conectarse con el MWA más cercano a usted.

El MWA debe estampar este formulario y regresarlo a usted después que ellos han verificado su perfil. El MWA notificará el Seguro de Desempleo que usted ha registrado para el trabajo. Guarde este formulario para la duración de su programa de beneficios como prueba de que usted ha registrado para el trabajo. Su programa de beneficios puede ser afectado más tarde si su registro no puede ser probado.

Si no se les dio una renuncia aprobada por el Seguro de Desempleo en el momento de la presentación, usted debe registrarse para el trabajo para ser elegible para beneficios de desempleo.

Su Determinación Monetaria le notificará si el requisito para registrarse para el trabajo ha sido renunciado. Si el requisito no ha sido renunciado, usted debe registrarse para el trabajo para ser elegible para beneficios de desempleo.

Explicación del Requisito de Búsqueda de Trabajo

La sección 28(6) del Acto de Seguridad de Empleo de Michigan (MES) requiere que usted busque trabajo cada semana que usted está reclamando beneficios de desempleo. Usted debe contactar un mínimo de dos empleadores dentro de cada semana, y reportar los detalles y las acciones tomadas para cada búsqueda de trabajo. Complete y presente su registro de la búsqueda de trabajo lo cual es recibido por el Seguro de Desempleo no más tarde que cuatro semanas a partir de la "Primera Fecha de Semana Final" en el formulario. Usted también puede presentar su Formulario UIA 1583, *Búsqueda de Trabajo* a través de su cuenta de MiWAM, por fax, correo o en persona a una Oficina

(Vea otro lado para más información)

de Resolución de Problemas del Seguro de Desempleo. Servicios de computadora y fax están disponibles en cualquier ubicación de la Agencia de Michigan Works! (MWA). Su búsqueda de trabajo es sujeta a una auditoría y verificación. Para probar la elegibilidad de beneficio, usted debe mantener registros de su búsqueda de trabajo (por ejemplo, copias de documentos enviados por correo, correos electrónicos y otras confirmaciones en línea).

Copias adicionales del Formulario UIA 1583, *Registro de Búsqueda de Trabajo*, pueden ser obtenidas en línea en www.michigan.gov/uia bajo el enlace de *Formularios* o en cualquier ubicación de MWA. Un ejemplo de un registro completo y válido es mostrado abajo.

Fecha de Contacto	Nombre de Empleador	Dirección del Empleador/ Número de Teléfono <small>(Si contactó por teléfono, debe proveer número de teléfono.)</small>	Nombre y Título de la Persona que Contactó	El Método de Contacto <small>(Teléfono en persona, en línea, correo electrónico, por fax)</small>	Tipo de Trabajo	Acción Tomada <small>(Aplicación/ Resúmen sometido, entrevista, no aceptando aplicaciones, etc.)</small>
Primera Fecha de Semana Final: <u>11/12/16</u> Requisito: Dos contactos de trabajo deben haber ocurrido de domingo a sábado de cada semana del calendario.						
11/7/16	ABC Company	123 Elm St. Lansing, MI	Ninguno listado	En línea	Tipógrafo	Aplicación sometido
11/9/16	XYZ Construction	517-555-6789	John Smith - Dueño	Teléfono	Director de oficina	Entrevista programada



State of Michigan
TALENT INVESTMENT AGENCY
UNEMPLOYMENT INSURANCE
Michelle Beebe, Senior Deputy Director
3024 W. Grand Blvd., Detroit, MI 48202
www.michigan.gov/uia



Instrucciones para Completar el Registro de Búsqueda de Trabajo

Usted puede reportar sus esfuerzos de búsqueda de trabajo en línea a través del Michigan Web Account Manager (MiWAM) visitando www.michigan.gov/uia o completando y sometiendo este formulario en la manera identificada abajo. Su esfuerzo documentado para buscar trabajo puede ser sujeto a una auditoría arbitraria. Creando un perfil en un sitio web de empleos o viendo un sitio web de un empleador no constituye una búsqueda de trabajo válida. Usted debe aplicar para un trabajo específico en la manera precribida en el puesto de trabajo. Si usted no completa y presenta este formulario cada mes, una determinación será hecha sobre su elegibilidad por las semana(s) que usted fue pagado, pero no presentó este formulario de búsqueda de trabajo. Esto puede tener un efecto en su elegibilidad para pagos futuros y/o usted puede ser requerido a reembolsar los beneficios que usted recibió para la semana(s) en cuestión, más cualquier interés y penalidades aplicable.

De acuerdo con el Acto de Seguridad de Empleo de Michigan, Sección 28 (6) (b), este formulario debe ser recibido por el Seguro de Desempleo no más tarde que el final de la cuarta semana a partir de la "Primera Fecha de Fin de Semana" que usted puso en el reverso de este formulario. Si usted certifica para la "Primera Fecha de Fin de Semana" y regresa a trabajar, la Búsqueda de Trabajo debe ser presentada dentro de cuatro semanas de la primera fecha de fin de semana para a fin de que sea entregada a tiempo. Usted no tiene que esperar a completar las cuatro búsquedas semanales para presentar este formulario.

Por ejemplo: en el calendario abajo, la primera fecha de fin de semana es el sábado el 6°. El reporte de la búsqueda de trabajo debe ser presentado y recibido por el Seguro de Desempleo no más tarde que la 4ª semana después de la primera fecha de fin de semana para ser considerado a tiempo. En el calendario, la primera fecha final de la semana de la certificación y la última semana están sombreadas. Su reporte de la búsqueda de trabajo debe ser recibida por el sábado el 3°.

D	L	M	M	J	V	S	
	1	2	3	4	5	6	1ª semana
7	8	9	10	11	12	13	2ª semana
14	15	16	17	18	19	20	3ª semana
21	22	23	24	25	26	27	4ª semana
28	29	30	31	1	2	3	UI debe recibir formulario

ENVIANDO SU BÚSQUEDA DE TRABAJO

Usted debe enviar su búsqueda de trabajo completado en línea accediendo a su cuenta de MiWAM en www.michigan.gov/uia, o enviando por correo o fax su búsqueda de trabajo completado a:

Multi-Service Center, 9023 Joseph Campau, Hamtramck, MI 48212, Fax Number: 1-517-636-0427

Usted también puede presentar el registro de la búsqueda de trabajo en persona en una Oficina de Resolución de Problemas del Seguro de Desempleo. **Servicio de computadora y fax están disponibles en cualquier ubicación de Michigan Works!**

La información siguiente debe ser completada para dos empleadores por semana en el formulario de Registro de Búsqueda de Trabajo a fin de continuar recibiendo pagos de beneficios.

- **Fecha de Fin de Semana** - estas fechas son para las semanas que está reclamando. Las fechas comienzan en domingo y terminan en sábado. Escriba la fecha del sábado para cada semana.
- **Fecha del Contacto** – las fechas de su búsqueda de trabajo deben caer dentro de fecha de fin de semana (domingo a sábado) para cada semana.
- **Nombre del Empleador** - escriba el nombre, si conocido, del empleador, el servicio de empleo o agencia que fue contactado. Si el contacto se realizó en línea y el empleador no fue especificado, escribe el nombre del sitio de web donde el trabajo fue publicado.
- **Dirección del Empleador / Número de Teléfono** – escriba la dirección física o la ubicación de la posición solicitada. Si la búsqueda fue hecha por teléfono, escriba el número de teléfono usado.
- **El nombre y el Título de la Persona Contactada** – escriba el nombre y el título, si conocido, de la persona contactada, o la área contactada (e.j., departamento de recursos humanos, dirección de sitio web), o indicar "no conocido."
- **Método de Contacto** – escriba cómo hizo el contacto, (e.j., en persona, teléfono, correo, fax, correo electrónico, en línea)
- **El tipo del Trabajo** – escriba el tipo de trabajo solicitado (e.j., trabajador de fábrica, ventas minoristas, meseros, camionero, etc.)
- **Acción Tomada** – escriba las acciones tomadas durante la búsqueda de trabajo, (e.j., presentó el resumen y/o la aplicación, no aceptando aplicaciones, no contratando, cita para entrevista, etc.)

Si usted tiene algunas preguntas sobre este formulario o requisitos de búsqueda de trabajo, contacte el servicio al cliente al 1-866-500-0017 (los clientes de TTY usen el 1-866-366-0004) entre 8:00 a.m. a 4:30 p.m. (hora del Este) de lunes a viernes.



Registro de Búsqueda de Trabajo

La sección 28 (6) del Acto de Seguridad de Empleo de Michigan requiere que usted busque trabajo para cada semana que usted está reclamando beneficios de desempleo. **Usted debe contactar por lo mínimo de dos empleadores dentro de cada semana**, y reportar los detalles y las acciones tomadas para cada búsqueda de trabajo. Complete y presente su registro de la búsqueda de trabajo lo cual es recibido por el Seguro de Desempleo no más tarde que cuatro semanas a partir de la "Primera Fecha de Semana Final" en el formulario. Puede presentar su registro de búsqueda de trabajo a través de su cuenta de MiWAM, por fax, por correo o en persona a una Oficina de Resolución de Problemas del Seguro de Desempleo. Servicios de computadora y fax están disponibles en cualquier ubicación de la Agencia de Michigan Works! Su búsqueda es sujeta a una auditoría y verificación. Para probar la elegibilidad de beneficios, usted debe mantener registros de su búsqueda de trabajo, (por ejemplo, copias de documentos enviados por correo, correos electrónicos y otras confirmaciones en línea). Mantenga una copia de este formulario para sus registros.

Instrucciones detalladas en el reverso.

Fecha Enviado/Enviado por Fax: _____

Nombre: _____

(Por favor imprima claramente y use la tinta negra)

Escriba su Número de Seguridad Social

.....

Fecha de Contacto	Nombre del Empleador	Dirección del Empleador/ Número de Teléfono (Debe proveer número de teléfono)	Nombre y Título de la Persona que Contactó	El Método de Contacto	Tipo de Trabajo	Acción Tomada (Aplicación/Resumen sometido, entrevista, etc.)
-------------------	----------------------	---	--	-----------------------	-----------------	--

Primera Fecha de Fin de Semana: _____ Requisito: Dos contactos de trabajo deben haber ocurrido del domingo a sábado de cada semana del calendario.

Segunda Fecha de Fin de Semana: _____ Requisito: Dos contactos de trabajo deben haber ocurrido del domingo a sábado de cada semana del calendario.

Tercera Fecha de Fin de Semana: _____ Requisito: Dos contactos de trabajo deben haber ocurrido del domingo a sábado de cada semana del calendario.

Cuarta Fecha de Fin de Semana : _____ Requisito: Dos contactos de trabajo deben haber ocurrido del domingo a sábado de cada semana del calendario.

Su Certificación: Firmando este formulario, estoy reportando mis búsquedas de trabajo para la semana (s) que se muestran arriba. La información reportada en este formulario es verdadera y correcta al mejor de mi conocimiento y creencia. Bajo de la sección 54 del Acto de Seguridad de Empleo de Michigan (MES), MCL 421.54, la falsificación intencional de los hechos son sujetos a penalidades civiles y criminales, incluyendo una penalidad administrativa de hasta cuatro veces la cantidad del sobrepago recibido a causa de la falsificación intencional y/o procesamiento criminal en la forma de un delito de menor o un delito grave.

Firma

Número de Teléfono

Fecha



* 0 1 5 8 3 1 7 1 1 *

TIA is an equal opportunity employer/program.

State of Michigan
Talent Investment Agency
Unemployment Insurance
9023 Joseph Campau
Hamtramck, MI 48212

FIRST CLASS MAIL

READ THIS IMPORTANT INFORMATION
KEEP THIS BOOKLET FOR ONE YEAR



Rick Snyder
Governor



Wanda M. Stokes, Director
Talent Investment Agency

State of Michigan
Talent Investment Agency
Unemployment Insurance
9023 Joseph Campau
Hamtramck, MI 48212

UI Website: www.michigan.gov/uia

The UI is ADA and EEO compliant.

Authority: MCL 421.1, et seq.

Quantity: 10,000/quarter – Cost: \$14,400 – Cost per copy: \$1.44

Paid for with federal funds.

TIA is an equal opportunity Employer/Program.